

Fwd: PROCESO 2015-1315 MEMORIAL APORTANDO ACTUALIZACIÓN AVALÚO Y SOLICITANDO PRONUNCIAMIENTO

carlos rodriguez <carlosrodriguezdoc@hotmail.com>

Mié 31/05/2023 10:55

Para: Juzgado 64 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl64bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (502 KB)

AportarActualizaciónAvalúo.pdf;

Buen día.
Cordial saludo.

Para los fines procesales pertinentes, me permito reenviar el anterior memorial, con la finalidad de obtener pronunciamiento del Sr. Juez.

Señor (a):

JUEZ SESENTA Y CUATRO (64) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
E. S. D.

PROCESO: Divisorio Ad Valorem.
DE: Sandra Paola Ocasión.
CONTRA: Fidemon Ocasión Muñoz.

ASUNTO: Aportar Actualización Avalúo y Solicitud Seguir Adelante Trámite.
RAD. 2015-1315-01 - 11001400306420150131501.

Atentamente, sin otro particular.

Carlos Eduardo Rodríguez Moreno.
C.C No. 80.041.488 de Bogotá.
T.P No. 180.725 del C.S de la J.
Celular 310 550 6197.

De: carlos rodriguez <carlosrodriguezdoc@hotmail.com>

Enviado: lunes, abril 10, 2023 10:39:43 a. m.

Para: Juzgado 64 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl64bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: PROCESO 2015-1315 MEMORIAL APORTANDO ACTUALIZACIÓN AVALÚO Y SOLICITUD SEGUIR ADELANTE TRÁMITE PROCESAL.

Buen día.
Cordial saludo.

Para los fines procesales pertinentes, me permito enviar el siguiente memorial:

Señor (a):

JUEZ SESENTA Y CUATRO (64) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

E. S. D.

PROCESO: Divisorio Ad Valorem.

DE: Sandra Paola Ocasión.

CONTRA: Fidemon Ocasión Muñoz.

ASUNTO: Aportar Actualización Avalúo y Solicitud Seguir Adelante Trámite.

RAD. 2015-1315-01 - 11001400306420150131501.

Atentamente, sin otro particular.



Carlos Eduardo Rodríguez Moreno.

C.C No. 80.041.488 de Bogotá.

T.P No. 180.725 del C.S de la J.

Celular 310 550 6197.

Señor (a):

JUEZ SESENTA Y CUATRO (64) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

E. S. D.

PROCESO: Divisorio Ad Valorem.
DE: Sandra Paola Ocasión.
CONTRA: Fidemon Ocasión Muñoz.

ASUNTO: Aportar Actualización Avalúo.
RAD. 2015-1315-01 - 11001400306420150131501.

Carlos Eduardo Rodríguez Moreno, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en mi calidad de apoderado judicial de la parte actora dentro del proceso referido, teniendo en cuenta el último requerimiento del despacho, respetuosamente me permito manifestar que la actualización del avalúo del bien inmueble (Matricula Inmobiliaria No. 050S-40343316), sujeto a remate dentro del presente proceso corresponde a:

➤ **CINCUENTA MILLONES CIENTO NOVENTA MIL PESOS - \$50.190.000 M/Cte.**

La actualización de dicho avalúo se realiza de conformidad a lo estipulado en el art. 444 del C.G. del P., el cual indica en su numeral 4 *"Tratándose de bienes inmuebles el valor será el del avalúo catastral del predio incrementado en un cincuenta por ciento (50%), salvo que quien lo aporte considere que no es idóneo para establecer su precio real. En este evento, con el avalúo catastral deberá presentarse un dictamen obtenido en la forma indicada en el numeral 1."*

Por consiguiente, respetuosamente solicito continuar con la siguiente etapa procesal.

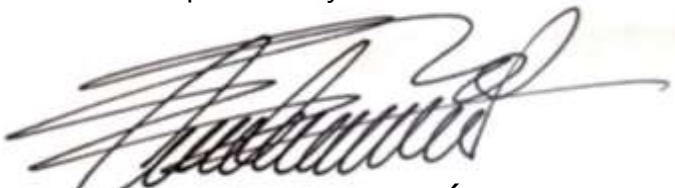
Para los fines pertinentes y procesales informo que el correo electrónico del suscrito es; **carlosrodriguezdoc@hotmail.com**, en el cual podré ser notificado de cualquier actuación relacionada con el presente proceso.

Anexo;

- ✓ Certificado catastral del año 2023 del bien inmueble objeto de la Litis. (1 folio útil).

Ruego se sirva proveer.

Sin otro particular y atentamente.



CARLOS EDUARDO RODRÍGUEZ MORENO.
C.C No. 80.041.488 de Bogotá.
T.P No. 180.725 del C.S de la Judicatura.

Abogado de la Fundación Servicio Jurídico Popular.
Calle 36 # 13 – 31, Teléfono; 245 4224.

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)

 Directiva presidencial N0.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, Fecha:
 párrafo 3. En concordancia con la Resolución 1149 de 2021 Artículo 69
 "Derecho constitucional de Habeas Data"

24/03/2023

Radicación No.: 248676

Información jurídica					
Número Propietario	Nombres y apellidos	Tipo de documento	Número de documento	% de Coopropiedad	Calidad de inscripción
1	FIDEMON OCASION MUÑOZ	C	80394148		N
2	SANDRA PAOLA OCASION	C	1024486942		N
Total de propietarios: 2					

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número	Fecha	Ciudad	Despacho	Matrícula Inmobiliaria
PARTICULAR	2552	04/08/2014	SANTA FE DE	07	050S40343316

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

CL 69D BIS SUR 18 28 - Código postal 111961

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que está sobre una fachada distinta de la

CL 69D BIS SUR 18 32

Dirección(es) anterior(es):

CL 69DBIS S 18 28 28 FECHA:29/08/2001
 CL 69D BIS SUR 18 28 FECHA:04/12/2001
 CL 69D BIS SUR 18 28 FECHA:21/11/2019

Código de sector catastral: Cédula(s) Catastral(es)

002540 73 05 000 00000 002540730500000000

CHIP: AAA0026MWRU

Número Predial 110010125194000730005000000000

Destino Catastral: 01 RESIDENCIAL

Estrato: 1 Tipo de Propiedad: PARTICULAR

Uso: 001 HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS

Total área de terreno (m2) Total área de construcción

61.20 61.20

Información Económica

Años	Valor Avalúo	Año de Vigencia
1	\$33,460,000	2023
2	\$31,839,000	2022
3	\$30,273,000	2021
4	\$30,080,000	2020
5	\$27,448,000	2019
6	\$26,754,000	2018
7	\$21,344,000	2017
8	\$16,255,000	2016
9	\$17,116,000	2015
10	\$15,508,000	2014

La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio. Artículo 29 Resolución 1149 de 2021 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: <https://www.catastrobogota.gov.co/solicitudes-peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias>, Punto de Servicio: SuperCADE. TEL. 601 2347600 Ext 7600

EXPEDIDA A LOS 24 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2023 HORA 01:46 PM



JOSE IGNACIO PEÑA ARDILA

SUBGTE PARTICIPACION ATENCION CIUDADANO

* Para verificar su autenticidad, ingresar a www.catastrobogota.gov.co. Catastro en línea opción Valide una certificación expedida por Catastro Bogotá y digite el siguiente código: 4678AF926621

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90

Código Postal: 111311

Torre A Pisos 11y 12 - Torre B Piso 2

Tel: 6012347600 - Info: Línea 195

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Certificado No. SG-2020004574

